



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria y Urgente 10 ABRIL 2015  
DIARIO DE SESIONES

4/2015

DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2015**

En San Vicente del Raspeig, siendo las diez horas y treinta minutos del día diez de abril de dos mil quince, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Presidenta, D<sup>a</sup> Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. Antonio Carbonell Pastor	PP
D José Juan Zaplana López	PP
D. Rafael Juan Lillo Tormo	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Genovés Martínez	PP
D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D <sup>a</sup> Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Francisco Javier Cerda Orts	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D <sup>a</sup> Francisca Asensi Juan	PP
D. Victoriano López López	PP
D. Saturnino Álvarez Rodríguez	PP
D <sup>a</sup> María Manuela Torregrosa Esteban	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Juan Francisco Moragues Pacheco	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D. Manuel Martínez Giménez	PSOE
D <sup>a</sup> Mariló Jordá Pérez	EUPV
D. Javier Martínez Serra	EUPV

al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Manchón. Asiste igualmente la Interventora Municipal, D<sup>a</sup> Elena García Martínez.

No asisten justificando su inasistencia, D<sup>a</sup> Lidia López Manchón (PSOE), D<sup>a</sup> Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro (PSOE) D. Gerardo Romero (EU) y D<sup>a</sup> Isabel Leal Ruiz Reyes (EU).

ORDEN DEL DIA

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA
2. HACIENDA: Modificación de crédito nº 6/2015 de suplemento y crédito extraordinario.
3. HACIENDA: Reconocimiento extrajudicial 2/2015

**Sra. Alcaldesa:** Damos comienzo a la convocatoria de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno 10 de abril, primer punto, ratificación de la urgencia ¿votos a favor? ¿se ratifica?...



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria y Urgente 10 ABRIL 2015  
**DIARIO DE SESIONES**

### 1. RATIFICACION DE LA URGENCIA

**D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal PSOE:**...¿puedo intervenir?...

**Sra. Alcaldesa:**... ¿antes de votar?

**Sr. Selva:** ...si...

**Sra. Alcaldesa:** ...a muy bien...

**Sr. Selva:** Gracias, desde el Partido Socialista ya hemos hecho la queja, por decirlo de algún modo en la Junta de Portavoces. En esta ratificación de la urgencia tenemos que decir que cuando se nos propuso hacer este Pleno, comentábamos las dificultades que tenían los compañeros de nuestro grupo, creo que también otros dos compañeros del Grupo de Izquierda Unida puesto que no tienen dedicación exclusiva y tenían asuntos personales que no podían dejar de atender. No se nos dio la opción ni siquiera de trasladar el Pleno a un día laborable, bueno laborable entendiendo que pasaran estos días de fiesta y queremos manifestar aquí nuestra queja en el Pleno, que se ha impuesto tanto la hora y la fecha de este Pleno. Gracias, por eso nos vamos a abstener.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias, pasamos a votar la urgencia ¿votos a favor? (...) ¿en contra? (...) ¿abstenciones? (...). Queda ratificada. Segundo punto. ¿Si os parece debatimos segundo y tercero juntos?.

*Votación: Se aprueba por mayoría de 15 votos a favor (PP) y 6 abstenciones (4 PSOE y 2 EU).*

### 2. HACIENDA: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 6/2015 DE SUPLEMENTO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

*Por el Secretario se da lectura, en extracto, a la propuesta.*

*(las intervenciones de este punto se recogen en el punto 3)*

*Votación: Se aprueba por mayoría de 15 votos a favor (PP) y 6 votos en contra (4 PSOE y 2 EU).*

### 3. HACIENDA: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL 2/2015.

*Por el Secretario se da lectura, en extracto, a la propuesta*

**Sra. Alcaldesa:** Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

**D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejal Delegado de Hacienda:** Muchas gracias, buenos días. Después de haber aplicado durante los ejercicios anteriores un Plan de Saneamiento severo motivado por la situación de inestabilidad presupuestaria y de remanente de tesorería negativo, el ejercicio 2014 se ha liquidado con unos resultados positivos tanto en lo que se refiere a la capacidad de financiación, estabilidad presupuestaria, que cuyo resultado ha sido de 11,4 millones de euros positivo y con un remanente de tesorería también positivo en términos consolidados de 3,9 millones de euros.

La legislación presupuestaria permite en consecuencia aplicar este superávit en principio a inversiones financieramente sostenibles, siempre que se cumplan



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria y Urgente 10 ABRIL 2015  
**DIARIO DE SESIONES**

determinadas condiciones. Lo que dice la ley de Estabilidad Presupuestaria es que cuando hay capacidad de financiación, lo que debe aplicarse es a la reducción del endeudamiento, pero en los ejercicios 2013 y también en el ejercicio 2014 y para este también ha sido prorrogada la norma, dicha normativa prevé que excepcionalmente en lugar de dedicarse a la reducción del endeudamiento, puedan aplicarse estos fondos a la realización de inversiones como digo financieramente sostenible. Este es el caso al que nos podemos acoger en el Ayuntamiento de San Vicente por las siguientes circunstancias. en primer lugar, debemos cumplir los requisitos que establece la Ley para aplicar este dinero, este sobrante a estas inversiones, las condiciones son que las aplicaciones a presupuestos que están pendientes, las facturas que están pendientes de aplicar al presupuesto, queden saldadas; en segundo lugar, tenemos que cumplir con el requisito de no incurrir en déficit o necesidad de financiación en el propio ejercicio 2015, es decir, que las inversiones que se van a plantear ahora no supongan inestabilidad presupuestaria cuando se cierre el ejercicio 2015; en tercer lugar, hay que cumplir también con los plazos de pago a proveedores, estos plazos de pago a proveedores o estas normas de morosidad en el ayuntamiento, está expresado en los informes que se cumplen y tenemos un periodo medio de pago de 4,85 días; y por último no debemos superar los límites de endeudamiento establecidos, también queda constancia en el informe que el nivel de endeudamiento sobre los ingresos corrientes en el ayuntamiento es del 30,88%. Por lo tanto, cumplidos estos requisitos lo que plantea la Corporación, lo que se plantea a la corporación es, en primer lugar destinar parte del remanente de tesorería a cancelar las operaciones que están pendientes de aplicar por un importe de unos 245.000 euros y a partir de ahí el sobrante dedicarlo a hacer inversiones que cumplan con los requisitos de la Ley. Bien, esas inversiones para lo cual se van a habilitar créditos son como queda dicho en el expediente, la mejora de la intersección en la Avda. del Rodalet por 259.996 euros, el acondicionamiento de la Avda. de los Girasoles 3ª fase con 294.949,90 euros, el acondicionamiento urbanístico de la calle Toledo, con 164.992, el refuerzo de la pavimentación de los caminos de la prolongación de Maigmó y el Pantanet con 79.954, el acondicionamiento de áreas de juegos infantiles en un programa conjunto de alrededor de 500.000 euros, la renovación y ahorro energético del alumbrado público con otros 500.000 euros para el ahorro energético y la mejora de accesos de la calle Alicante a través de la Avda. Ciudad Jardín y Dr. Marañón con 650.000 euros. Por último la renovación de la red de saneamiento de la zona norte con un importe aproximado de 1.000.000 de euros. En conjunto se trata de 3.448.000 euros en inversiones que todas ellas cumplen las condiciones que establece la Ley, son inversiones que no van a generar más coste de mantenimiento en el municipio, que en algunos casos incluso van a suponer ahorros, cumplen los requisitos de ser inversiones cuya vida útil es superior a cinco años y en definitiva no ponen en peligro la estabilidad presupuestaria lograda con el Plan de Saneamiento.

Así pues, se propone la aprobación de los expedientes que se van a debatir conjuntamente como son aplicar el destino del superávit a las finalidades que se acaban de decir y las operaciones presupuestarias consiguientes a la modificación de crédito para dar amparo a todas estas finalidades. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias

**Dª Mariló Jordá Pérez, Portavoz del grupo municipal EU:** Buenos días, muchas gracias a todos. En primer lugar Sr. Marco, voy a empezar por el reconocimiento extrajudicial de créditos que es un procedimiento crónico en este ayuntamiento durante todos estos años, durante los cuatro primeros meses del ejercicio



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria y Urgente 10 ABRIL 2015  
**DIARIO DE SESIONES**

presupuestario posterior, ustedes traen a aprobación facturas que dicen que fueron registradas en año distinto, que no tienen suficiente consignación presupuestaria, etc., a usted le parecerá normal, yo veo muy bien que tanto la interventora como los técnicos cierran el ejercicio en al año natural, les aseguro que en otros ayuntamientos donde no hay mayorías absolutas, cuando la oposición o los grupos se niegan a aprobar estos expedientes, las empresas desde luego dejan de pasar facturas fuera del año natural, de manera que sería recomendable que en vez de utilizar este tipo de procedimientos, todo el mundo se acostumbre a cumplir la Ley y que en el año natural presupuestario se presentasen las facturas. Nosotros desde luego siempre votamos en contra de estos reconocimientos extrajudiciales por muy lícitos que sean, hay que acostumbrar a las empresas que dentro del año natural se tienen que presentar las facturas, porque si no podemos pensar que se las guardan en los cajones.

Por otra parte y a lo que nosotros nos parece más importante de este Pleno, el destino que dan ustedes al remanente positivo de tesorería que por primera vez en cuatro años se produce en este ayuntamiento. Durante cuatro años siempre ha habido un remanente negativo, la cuestión es saber por qué durante cuatro años este ayuntamiento no ha podido realizar ninguna inversión y la razón es que la Consellería...la Generalitat Valenciana que ustedes dirigen se negaba a reconocer las obligaciones derivadas del Plan de Reestructuración Urbana, casi siete millones de euros, que por culpa de esta falta de reconocimiento de sus compañeros, primero el Sr. Camps, después el Sr. Fabra, que no reconocían esta factura, nos obligaban...obligaban a este ayuntamiento a no efectuar inversiones y a tener constantemente un remanente de tesorería negativo, de manera que ahora resulta que en el verano de 2014, no puedo precisar el mes, finalmente se reconocen esas obligaciones, no que se paguen, se reconocen y finalmente este ayuntamiento tiene un remanente positivo y podemos realizar toda una serie de inversiones que el Sr. Marco acaba de narrar.

Bien, ustedes desde luego, durante estos años han tenido una actitud sumisa y se han plegado a los intereses de la Consellería, ya lo hemos dicho en numerosas ocasiones, ustedes sabían que a pesar de que no se había liquidado formalmente el presupuesto de 2014, sabían que en esta liquidación se iba a producir un remanente positivo y han aguardado justamente ahora en elecciones para sacarse de la chistera una serie de inversiones, que a nosotros desde luego, estamos de acuerdo en que se invierta, lo que pasa es que opinamos que hubiese sido más honesto por su parte, más moral, que dado que estas inversiones no se van a ejecutar durante este mandato sino que van a ejecutarse con una nueva corporación que saldrá a raíz de la elecciones de mayo, hubiese sido más honesto, más participativo que esas inversiones las hubiesen consensuado o por lo menos se hubiesen reunido con los grupos de representación en este ayuntamiento y con los vecinos, porque el Sr. Zaplana hace poco aprobó un reglamento de Participación...no me voy a meter con usted, que sigue sin uso, qué menos que si ustedes por primera vez en cuatro años plantean inversiones, por lo menos que las consensuen, pues no, ni siquiera eso, que casualidad, justamente ahora en elecciones les viene a pelo sacar estas inversiones y bien, ya he dicho que a nosotros nos parecen bien en general cualquier inversión es buena, por ejemplo la que ustedes plantean en el camí del Pantanet que hemos nosotros reivindicado en numerosas ocasiones, lo que sucede es que en el expediente vemos bacheo, cuando este camino, el camino que va desde Villamontes hasta el Camino del Reloj, está lleno de socavones, no sé si el bacheo y una capa superficial



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria y Urgente 10 ABRIL 2015  
**DIARIO DE SESIONES**

podría solucionar ese problema y tendría la duración y la sostenibilidad que ustedes mantienen en el expediente. Por otra parte, inversiones como por ejemplo la del Rodalet, plantean ustedes hacer una intersección, nos choca que planifiquen esta inversión cuando tienen el Rodalet completamente abandonado, ustedes aquí plantearon una inversión industrial, se ha urbanizado la zona, resulta que está desde hace meses con un 90% de la urbanización acabada, pero no la recepcionan, ustedes también el Sr. Carbonell planteó un modelo de urbanismo para los próximos años en el que plantea por ejemplo, que esta ciudad tiene que ser una ciudad universitaria, sin embargo, mantienen aquí una zona industrial que no está promocionada y al mismo tiempo plantean una inversión además de la fábrica de cementos como queriendo convertir San Vicente del Raspeig en el "Silicon Valley" de la provincia de Alicante y que no sabemos si tendrá algún futuro, de manera que se van a invertir 300.000 euros...259.000 euros en la mejora de una intersección en el Rodalet con el pretexto de que por ahí va a pasar tráfico pesado debido a la próxima apertura ahí de industria y nosotros vemos que no hay ningún movimiento de que se vayan a instalar industrias ni que ustedes estén promocionando la instalación de industrias en el Rodalet.

Por otra parte, plantean el acondicionamiento de zonas de juegos infantiles por medio millón de euros ni más ni menos, nos parece excesivo y sobre todo teniendo en cuenta que ustedes publican un libro en el que las fotografías de los parques infantiles aparece preciosas, como esta que aparece de primero de mayo, y sin embargo, se van a invertir de golpe en este año medio millón de euros para que los niños jueguen bien y mientras tanto la Consellería de Educación que el Partido Popular dirige, no da becas de comedor a los niños, no da becas de libros y los niños juegan muy bien en este pueblo.

Por otra parte nos parece muy bien la renovación y el ahorro energético en el pueblo ya he dicho desde el principio y quiero que quede claro que Esquerra Unida aprobará cualquier inversión, lo que pasa es que como he dicho al principio nos hubiese gustado que ustedes hubiesen consensuado donde se renueva ese alumbrado y en cuanto a la red de saneamiento que ustedes plantean para la zona norte del pueblo, también sería conveniente que el Partido Popular se plantease que hay zonas en este pueblo que en el siglo XXI carecen de alcantarillado y me estoy refiriendo a zonas urbanas tan importante como Villamontes, por ejemplo, el Pozo de San Antonio, que están a expensas de que se haga una futura urbanización en el Sabinar que nunca llega y espero que nunca llegará y sería conveniente también que se plantease este ayuntamiento hacer contribuciones especiales que además, vecinos de estas urbanizaciones ya lo han planteado como una posibilidad para finalmente dotar de alcantarillado a zonas de este pueblo que no la tienen. En fin, durante estos años se han sometido a los vecinos a subidas de tasas e impuestos para poder pagar gastos generales, serán los vecinos los que paguen con este remanente de tesorería estas nuevas obras y ustedes desde luego estamos seguros que las van a utilizar para hacer campaña electoral. Esperemos que finalmente se lleguen a puerto y que la próxima corporación haya un gobierno mucho más transparente, con más consenso y que todo este tipo de proyectos se puedan consensuar con los vecinos. Muchísimas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias, Sr. Selva.

**D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal PSOE:** Bien, bueno tenemos dos puntos a aprobar, por un lado la modificación de créditos ya la sexta, si anteriormente en el Pleno pasado decíamos que en apenas cuatro meses desde la



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria y Urgente 10 ABRIL 2015  
**DIARIO DE SESIONES**

aprobación del pasado presupuesto pues llevaban ya unas cuantas modificaciones de crédito, pues creemos que con seis en cuatro meses, pues evidencian muy a la clara su falta de previsión presupuestaria y los ajustes que han tenido que ir haciendo sobre el mismo. Y sobre el reconocimiento extrajudicial de crédito que no es más que más de 300 facturas que o bien han llegado tarde, no tenían consignación presupuestaria y que se han atendido a gastos que deben de pagarse, tenemos que ser muy críticos con alguna de ellas, evidentemente el Partido Socialista nunca ha votado en contra de que estos pagos se realicen aun no estando de acuerdo en los mismos porque evidentemente sería incumplir con un acuerdo y con la realización o la prestación de un servicio. Pero vamos a detallarles cuatro o cinco facturas de las que aquí se relacionan por la incongruencia del mismo gasto que representa, ya nos parece y lo tenemos que decir así, escandaloso, que ustedes hayan dedicado a miembros de su candidatura la realización y el reparto concretamente de publicidad en este caso de los carnavales con 84 euros, ustedes también tendrán que hacerse ver qué es lo que está pasando con el gasto de agua, no sé si es que el precio del agua fluctúa como el precio del petróleo, pero traen aquí varias facturas por ejemplo, de agua de Solares 3 cajas 40 euros y 8 cajas 80 euros, es decir, depende de cómo compremos, una factura nos sale 3 o 4 euros más cara y luego por otro lado si es de otra marca, Acuarel en este caso, 408 unidades 20 euros, esto deberían de...es un gasto relativamente pequeño pero indicativo de que aquí realmente se está pagando cantidades diversas en función de cómo se presenta la factura o en función de no sabemos qué.

El tema de los gastos publicitarios es algo que ya venimos reclamándoles, que deben de ajustarlo porque no entendemos pues gastos sobre todo en temas de inserciones de cuñas en la radio, la radio que está financiada en su mayor parte por lo que es el gasto municipal, como por ejemplo 80 cuñas sobre Ciclo "*Veïns i Salut*", 484 euros, las campañas de promoción del parking, más de 300 euros, yo no sé si al final nos habremos gastado más dinero en promocionar el parking que el objetivo pretendido. El tema de alquileres de sillas y mesas, hemos preguntado a las empresas suministradoras y aquí por ejemplo aparece un gasto de 514 euros por alquiler de 100 sillas y 35 mesas, las empresas a las que le hemos pedido presupuesto nos dicen que el alquiler de una silla vale 0'60 céntimos y el de una mesa 5 euros, bueno pues si además a eso le adjudicamos el transporte que suele ser unos 40 euros, pues en total 100 sillas y 35 mesas salen aproximadamente 315 euros, hasta 514 la verdad es que no sabemos dónde puede estar la diferencia.

Todo el tema de consumo de electricidad vendría a explicar claramente la falta de ajuste y la necesidad que ya ha sido también reclamada no solo por nosotros sino por la intervención de finalizar este contrato de suministro energético para tratar de evidenciar...de evitar que todas estas facturas lleguen tarde, más 907 euros por tres espacios de "*conoce tu ciudad*" en radio San Vicente, yo simplemente por citar una sola única factura más, 470 euros por el diseño de la felicitación de navidad digital, pues entendemos que es un gasto considerable.

Como he dicho son facturas que han llegado tarde, de gastos realizados, en su mayor parte no estamos de acuerdo, pero tampoco nos podemos negar vamos a votar abstención y lo que sí que es realmente importante, el motivo del Pleno de hoy quizá pues la modificación como comentaba al principio, la sexta de la modificación de crédito, una modificación de crédito que supone casi cuatro millones de euros, 3,8 millones de euros que se financian con el remanente de tesorería alcanzado por el superávit de este ejercicio pasado y hay que decir que este esfuerzo como usted ha dicho no corresponde ni al equipo de gobierno ni a su gestión, corresponde de manera



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria y Urgente 10 ABRIL 2015  
**DIARIO DE SESIONES**

yo creo que muy importante a los vecinos de San Vicente que durante los cuatro últimos años han visto como todas y cada uno de los ejercicios no solo no se contenían las tasas y los impuestos, sino que ha habido una gran presión fiscal sobre San Vicente, esa gran presión fiscal aparejada al remanente de tesorería negativo que teníamos por la no contabilidad de...sobre todo lo que era el convenio de reestructuración urbana, nos obligó a hacer un plan de saneamiento que ahora finalmente en 2015 lo hemos tenido que ajustar y teníamos un remanente positivo de 3.9 millones que nos vamos ahora casi a cepillar por la vía de urgencia por su necesidad electoral. Creemos desde el partido Socialista que todo este orden de inversiones que por supuesto son necesarias, convenientes y adecuadas en su mayor parte, pero no están ni mucho menos ni consensuadas con los vecinos ni tampoco con la oposición, podría haberse mejorado en el orden social, nosotros hubiéramos propuesto un conjunto de inversiones más sociales y sostenibles para la localidad, entendiendo que estas podrían ser positivas, pero entendemos que las necesidades de los ciudadanos hoy son bien distintas y obedecen claramente al carácter electoralista con que se presentan, ya no solo han aguardado a meses antes para plantearla, sino que lo hacen casi en el último minuto de la legislatura, en un Pleno extraordinario como el que hoy celebramos y además se realizan sin ningún tipo de consenso, hay una cuestión que a nosotros nos preocupa de las inversiones que se plantean de estos 3...de estos más de 3 millones de euros, nos preocupa la renovación del alumbrado público, viendo que parece ser que los programas de saneamiento, de ajuste de lo que es el gasto del alumbrado no está teniendo el éxito pretendido, también nos preocupa que la mejora de la red de alcantarillado no tenga en cuenta las zonas urbanas que están todavía sin alcantarillado y que lo están reclamando, hay que incidir en esta cuestión de que hace apenas una semana se reunieron todas las asociaciones vecinales de San Vicente con ustedes y les reclamaron que se tuviera en cuenta esta cuestión y que además se eliminase la posibilidad del pago del canon de saneamiento que están todos los vecinos pagando en la facturas de agua, incluso ya anunciaron y ustedes, que es un poco paradójico, se brindaron a apoyarles, anunciaron la presentación de un recurso para esto y pues aquí vemos que no se tienen en cuenta estas zonas. En cuanto a lo que son las mejoras de acceso de la población, la verdad que tenemos que decir de manera positiva que lo consideramos conveniente, pero como digo, en su conjunto el desarrollo de todas las inversiones adolecen de ese componente social que a nosotros nos hubiera gustado que tuviese este tipo de actuaciones, en definitiva y en este punto vamos a votar en contra sobre todo porque no creemos que sean las inversiones adecuadas en este momento de necesidad para muchos vecinos, se han hecho gracias al esfuerzo sobre todo impositivo de todos los Sanvicenteros y obedecen únicamente al rédito electoral que ustedes están tratando de generar en el tiempo en que la presentan. En cuanto al reconocimiento extrajudicial de crédito como he dicho, vamos a votar abstención porque aunque no estamos de acuerdo en muchas de las facturas que se presentan, tampoco podemos rechazarlas porque es un gasto efectivamente realizado. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias.

**Sr. Marco:** Sí, muchas gracias. Mire Sra. Jordá, el reconocimiento extrajudicial de créditos que habitualmente este y todos los Ayuntamientos llevan a sus Plenos, en el caso de San Vicente lo que sí le puedo asegurar es que a pesar de que sea crónico y seguramente será crónico durante los años sucesivos, no es una patología, no es algo patológico, y no es algo patológico porque si lo comparamos con dos medidas con la dimensión del presupuesto, un presupuesto de 36.000.000 comparado con



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria y Urgente 10 ABRIL 2015  
**DIARIO DE SESIONES**

300.000 euros, si lo comparamos con lo que sucedió el año anterior que se lo voy a explicar, verá usted que no es ni mucho menos una cosa preocupante y del año pasado los expedientes de reconocimiento extrajudicial sumaron 291.096 euros y de ellos sin consignación habían 113.000 euros, el resto eran facturas llegadas fuera de plazo. Este año sumando el expediente del Pleno anterior y este mismo 306.000 euros, la diferencia es 15.000 euros más, pero es que las facturas sin consignación de este año son solamente 88.000 euros frente a los 113.000 del año pasado, es decir, además está contenido o reducido, mejor dicho, las facturas que no tienen consignación presupuestaria, en total 88.000 euros de un total de un presupuesto de 36.000.000 de euros.

Y respecto a las facturas que viene fuera de plazo y si hay que meter en cintura a los proveedores que así lo hacen, que yo en eso sí que estoy de acuerdo con usted, debemos recordar que una de las causas fundamentales de estas facturas fuera de plazo son los suministros de energía y los suministros de energía felizmente ha sido adjudicado un contrato este mismo mes a una compañía eléctrica a una compañía comercializadora de energía eléctrica que esperemos ponga fin a esta práctica habitual de las compañías eléctricas de presentar las facturas una vez transcurrido el ejercicio. Bien, lo que si me extraña respecto al planteamiento de los reconocimientos extrajudiciales es los argumentos que ha presentado usted Sr. Selva, yo después de oír lo que ha dicho empiezo a explicarme lo suyo, los 84 euros, las botellas de agua de Solares o el alquiler de las sillas, las cuñas de radio que realiza la propia entidad municipal, es decir, los 484 euros para anunciar el Ciclo *Veïns i Salut*, o el anuncio del parking municipal, cantidades que van directamente a nuestra propia empresa y además si se ha recibido la factura fuera de plazo o se no ha prestado la conformidad fuera de plazo porque llegaría en los últimos días, ahora de verdad empiezo a explicarme lo suyo y yo creo que lo suyo ya se lo han hecho ver, no es que se lo tenga que hacer ver, es que ya se lo han hecho ver, en pocas palabras que leía el otro día en unas declaraciones del futuro candidato a la Alcaldía por el Partido Socialista el Sr. Villar aquí presente, empezaba a ver otra cosa, esto ya no es lo mismo, en pocas palabras he empezado a ver otra cosa felizmente, porque desde luego dedicarse en un expediente tan importante como este a hablar del agua de Solares, pues a mí me parece que no es que se lo tenga que hacer ver, es que ya se lo han hecho ver. Bien, en cuanto a que...se ha dicho aquí que el superávit, perdón, el Plan de Saneamiento que durante estos años hemos tenido que aplicar al ayuntamiento ha sido provocado exclusivamente por los retrasos o las desviaciones en la financiación del Plan de Reestructuración Urbana de la Consellería y no es así solamente, eso ha sido una de las causas fundamentales y afortunadamente que hemos tenido el Plan de Reestructuración Urbana y que finalmente hemos podido compensar esa deuda y tampoco hay que olvidar que esa deuda es consecuencia de un Plan de más de 25.000.000€ que ha supuesto la transformación de San Vicente, no solamente ha sido por el Plan de Reestructuración Urbana, también se debe nuestro Plan de Saneamiento, nuestras dificultades económicas a lo que sucedió en los ejercicios 2008 y 2009, cuando el gobierno del Partido Socialista aportó a los Ayuntamientos unas cantidades a través de la participación impositiva que eran engañosas y que después ha tocado devolver casi 4.000.000 de euros, eso nos ha lastrado porque aunque no aparecen las amortizaciones de la deuda, sí que computan como endeudamiento y ha aminorado los ingresos de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, es decir, es que ahora estamos devolviendo aquel dinero que el Partido Socialista, el Gobierno Socialista aportó a los Ayuntamientos en falso, ahora lo estamos



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria y Urgente 10 ABRIL 2015  
**DIARIO DE SESIONES**

devolviendo y tampoco hay que olvidar que hemos tenido que hacer frente a la expropiación del Cementerio Municipal por casi dos millones y medio de euros y esto ha arrastrado las cuentas del ayuntamiento y por tanto no se puede decir solamente que ha sido el Plan de Saneamiento causa del retraso en el pago de la Reestructuración Urbana.

Pero lo bueno es que hemos terminado el mandato con un resultado positivo, el Plan de Saneamiento efectivamente ha hecho que durante los años anteriores hemos tenido que ajustar las inversiones, efectivamente no eran las inversiones de la época expansiva del 2007 al 2011, donde hay una media de nueve a diez millones de inversión, los Planes E, el Plan Confianza, la propia dinámica del ayuntamiento, efectivamente ha habido que hacer un plan de ajuste severo en el ayuntamiento y no se han mermado las cantidades que han ido destinadas a aquellas cosas que afectan a las personas y al bienestar social, ni al bienestar comunitario, no, lo que hemos decidido es reducir la inversión durante los años 2012, 2013 y 2014 hemos bajado el volumen de inversión escasamente a un millón y medio aproximadamente 1,8; 1,5; 1,4 millones de euros y lo hemos decidido así necesariamente porque teníamos que atender otras prioridades, teníamos que hacer que el ayuntamiento funcionara con unos niveles de calidad excepcionales como funcionan todos los edificios municipales y no bajar ni mucho menos aquellos gastos que afectaban a las personas, Bienestar Social, Empleo, Educación, los mantenimientos de los servicios básicos, sí se ha reducido y aquí es donde el esfuerzo del ayuntamiento ha sido palmario, ha sido en las inversiones. Hemos terminado este periodo del año 2014 y ha supuesto una recuperación y por eso en 2015 anunciábamos y ahora lo estamos planteando volver a recuperar la inversión, hemos garantizado los servicios básicos, hemos garantizado aquello que afectaba al bienestar de las personas y ahora vamos a recuperar la inversión, por eso, planteamos 3.500.000 de inversión junto a los 2.000.000 aproximadamente que vienen en el presupuesto y van a relanzar otra vez la inversión, porque San Vicente necesita volver a invertir, quizá no a los niveles anteriores, pero sí que se necesitan inversiones nuevas y eso lo hemos hecho durante estos años, digan ustedes lo que digan, porque la verdad es la verdad '*la diga Agamenón o su porquero*', la verdad es la verdad, la presión fiscal no es...se ha incrementado en estos años, los ingresos tributarios por habitante en 2011 eran 407,0 €, en 2012, 391; en 2013, 401 y en 2014, 408, si eso lo comparamos con los ejercicios...por ejemplo en 2007 la presión fiscal, los ingresos tributarios por habitante eran 465 euros, durante estos cuatro años la presión fiscal por habitante ha sido contenida y además saben ustedes que en los municipios de más de 50.000 habitantes, la presión fiscal de San Vicente es la menor de toda la Comunidad Valenciana y no es que lo diga yo, lo dicen los datos del Ministerio de Hacienda.

Por último, para ir cerrando temas, en cuanto a la elección de las inversiones que se han planteado, desde luego si algo yo estoy seguro de que no son estas inversiones es electoralistas, si fueran electoralistas no nos hubiéramos dedicado a destinar un millón de euros a alcantarillado, que es lo que menos se ve, las obras que se entierran y que quedan ahí, que efectivamente dan servicio pero que desde luego es difícil plantear una inauguración de un alcantarillado o no hubiéramos hecho el ahorro energético que al final no se trata de algo que sea digamos reconocido, sí que es reconocido en cuanto a aquellos que tienen una conciencia medio ambiental, es ahorro energético mejorar la eficiencia, o como ustedes han dicho el acceso del Rodalet, estas obras no son electoralista, son las obras necesarias, urgentes y además son las que permiten la propia normativa, porque dice que tienen que ser



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria y Urgente 10 ABRIL 2015  
**DIARIO DE SESIONES**

obras financieramente sostenibles y que algunas partidas claves no se permiten determinadas actuaciones de otra naturaleza, desde luego si fuera esto un gasto electoral hubiéramos hecho otras cosas, pero no, nosotros no estamos en clave electoral, estamos en clave de servicio y de mantenimiento de los servicios de san Vicente.

Sra. Jordá, los juegos infantiles que usted dice que es una cantidad exorbitante la que se dedica 500.000 euros, yo es que creo que usted no tiene en la cabeza lo que es San Vicente ni las áreas de juegos infantiles que hay en San Vicente ni lo que cuestan las áreas infantiles de mantener, yo creo que tampoco sabe usted ni la población infantil que tenemos en San Vicente, porque desde luego yo le puedo asegurar que con esto podemos dejarlo a un nivel estándar, pero no vamos a incrementar, ni mucho menos las áreas infantiles, no vamos a hacer ningún área nueva, se trata de las que tenemos, garantizar los niveles de seguridad en el pavimento para que cumplan la normativa de seguridad para que ningún niño tenga un percance por no cumplir las normativas de seguridad y tenerlas acondicionadas en unos estándares como cuando se pusieron el primer día, pero no vamos a hacer ninguna nueva, yo creo que usted eso tiene que madurarlo un poco y darse cuenta, dimensionar el gasto que desde luego un Concejal de Hacienda sí que tiene en cabeza y cuando se le plantean los número por las distintas concejalías, pues muchas veces se espanta, pero cuando llega la realidad se da cuenta de que efectivamente San Vicente es muy grande, hay muchas áreas recreativas, hay muchas áreas infantiles y muchas necesidades que atender.

Vamos a ver, si las inversiones están consensuadas o no están consensuadas, si tuviéramos que esperar o no esperar, a ver si ustedes tienen en cuenta esto. Las inversiones que son de aplicación del superávit de 2014 tienen que estar finalizadas a 31 de diciembre, lo dice la Ley, tienen que estar hechas a 31 de diciembre, por tanto, si hay que aprobar la modificación presupuestaria, si hay que aprobar los expedientes de contratación y hay que contratar las obras, y hay que ejecutarlas dentro del año, ustedes plantéenme si una vez que se produzcan las elecciones, se constituya el nuevo ayuntamiento, se consensuen por allá por el mes de julio o el mes de agosto, es hora de ponerse a hacer las modificaciones y terminar a 31 de diciembre, pues mire usted, no es posible y puesto no es posible, se ha tenido que hacer en este momento y además si son todo ello obras que los vecinos están demandando, obras que son necesarias, que como ustedes han reconocido en muchos casos ustedes nos lo han planteado, los accesos al Pantanet, no nos estamos inventando nada nuevo, estas obras estaban en cartera, los proyectos estaban redactados, estaban esperando el pistoletazo de salida para ponerse en marcha y así lo vamos a hacer para que a 31 de diciembre estas obras estén finalizadas y demos cumplimiento a la normativa que dedica el superávit presupuestario a la ejecución de determinadas inversiones y vamos a seguir trabajando hasta el día 24 de mayo y vamos a seguir trabajando después del 24 de mayo y hasta final de año, porque yo estoy convencido de que las elecciones las vamos a ganar. Nada más.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias, pasamos a votación del punto...

**Sra. Jordá:** Yo quisiera turno de réplica

**Sra. Alcaldesa:** ¿una réplica?...

**Sra. Jordá:**...si por favor, bueno yo al Sr. Marco, le digo que sí que sé cuántos niños y como son los niños de San Vicente, porque principalmente por mi profesión, sé perfectamente, no que madure en ese sentido, lo que sí que sé es que usted



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria y Urgente 10 ABRIL 2015  
**DIARIO DE SESIONES**

desconoce totalmente cuales son las necesidades de muchos niños de San Vicente, que no pasan por jugar a los juegos infantiles y ustedes son incapaces de reconocerlo y de verlo. Las necesidades de los niños de San Vicente Sr. Marco, son otras y muchos más prioritarias como por ejemplo no poderse comprar los libros para ir al colegio. Las necesidades de muchos niños de San Vicente Sr. Marco, son que muchos niños no pueden ir al comedor escolar porque la Conselleria no da becas, esas son las necesidades que ustedes el Partido Popular no ven y se dedica a hacer inversiones de obras en plena campaña electoral, como si las pagaran ustedes, cuando se han pagado gracias al esfuerzo de los vecinos durante todos estos años, con subidas de tasas como por ejemplo la de la basura 18% en el 2012 Sr. Marco, 18%, nosotros si llegamos al gobierno la bajaremos y quitaremos otras cosas que no son tan prioritarias, porque los vecinos lo que no quieren es tanta presión fiscal y para el año que viene ustedes les dejan un regalito que ahora mismo lo están ocultando, le están haciendo un envoltorio de precioso de obras, han editado un libro maravilloso que no sabemos de dónde sale el dinero ¿podría decirnos como se ha pagado este libro? ¿Cómo se ha pagado?, parece que ustedes hayan pagado todo esto, cuando hay obras que ustedes no han pagado, las ha pagado la Consellería como por ejemplo colegios, el Tram y ustedes están engañando a la población. En cuanto a las inversiones Sr. Marco, nosotros estamos completamente de acuerdo con que se hagan inversiones pero claro, es que hay inversiones olvidadas en este pueblo, por ejemplo, le voy a poner...el solar de fibrotubo Sr. Marco, ahí hay un solar contaminado cuya existencia de esa fábrica produjo muertes en este pueblo y sigue ahí, nadie habla de ello ¿se han planteado ustedes alguna vez este tipo de inversión? ¿lo podrían consensuar con los vecinos?, nadie habla de eso. El alcantarillado ¿ustedes no saben que la Confederación Hidrográfica del Júcar sistemáticamente está multando a este ayuntamiento porque vierte las aguas residuales en el subsuelo? y nosotros aquí no se habla de hacer contribuciones especiales y dotar de alcantarillado, lo único que decimos es que estamos totalmente en contra de...no es que estamos totalmente en contra es que afirmamos que ustedes traen esto aquí para hacerse la campaña electoral, una campaña electoral que van a pagar los vecinos con los impuestos que han pagado durante todos estos años y que usted parece que sean el Partido Popular quien ha hecho esto y desde luego deberían avisarles también y recordarles que en el próximo año va a haber una subida de IBI, que no sea todo tan bonito como ustedes lo pintan. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Sr. Selva.

**Sr. Selva:** Mire, Sr. Marco, que usted venga aquí a hacer acusaciones o valoraciones personales no es la primera vez que lo hace, yo tampoco le voy a decir a usted o le voy a recordar que usted ha sido el único concejal que le han pedido todos los sindicatos su dimisión, precisamente por falsedad y actuaciones impropias de un Concejal en esta Corporación, pero tengo que decirle que me preocupa usted como Concejal de Hacienda, que vea en nuestra crítica las facturas que usted trae aquí, las facturas, sí las facturas, que nos preocupemos tanto por las grandes como por las pequeñas, a nosotros nos importan todas, miramos hasta el último céntimo y creo que usted lo sabe yo me las miro quizá sea por eso por lo que usted está tan alegre con lo que ha dicho, con las valoraciones de unos y otros, pues hombre, pues eso a mí me reconforta, me dice que he hecho creo que bien mi trabajo. Nos vamos a preocupar de todas, estemos unos o estemos otros, nos vamos a preocupar de todas, de las de un euro y de las de millones de euros y le he comentado alguna, no se quede usted con el tema del agua que también es importante, hay facturas incluso que aquí dicen que



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria y Urgente 10 ABRIL 2015  
**DIARIO DE SESIONES**

una escoba vale 14 euros, pues yo no sé dónde compran ustedes las escobas, pero bueno le podría sacar muchas más, miramos las pequeñas y las grandes, pero son ustedes las que traen aquí, eso en cuanto a las apreciaciones personales. Lo que si tenemos que rebatir con usted es la distinta visión que ustedes tienen con independencia de los datos y de las estadísticas que se hacen por diferentes estudios particulares respecto a la presión fiscal o al nivel de incidencia de tasas e impuestos en la población, yo creo que ustedes cada vez se alejan cada vez más de la realidad, si ustedes hacen un pequeño muestro entre los ciudadanos de San Vicente, verán que para ellos uno de los principales problemas de la localidad es el alto nivel con que se pagan las tasas y los impuestos en San Vicente, me refiero especialmente al IBI que evidentemente tendrán un catastrazo en cubierto que ya se ha aprobado para el año que viene y la tasa de la basura. Creo que deberían de hacérselo mirar y debería de haberse reconducido esta situación y luego por último usted que dice, que nosotros acusamos evidentemente que estas inversiones y este plan con el modo además como se presenta claramente electoralista, usted dice que no, pero ha terminado su intervención diciendo que con ellas, lo ha dicho usted textualmente, van a volver a ganar las elecciones, bueno, pues eso habrá que verlo, eso habrá que verlo, yo lo único que les digo es que dejen aparte su prepotencia, dejen su soberbia y que efectivamente esta son las inversiones que ustedes han planteado, que ustedes han planteado sin el consenso del grupo de la oposición y no sé escuchado a qué vecinos pero por supuesto no creo que sean la mayoría de los vecinos de San Vicente y por eso nuestro rechazo y nuestra crítica aquí desde la oposición. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Sr. Marco.

**Sr. Marco:** Sí, mire muy brevemente para hacer una réplica a esas afirmaciones, Sra. Jordá, raro sería que usted desaprovechara un Pleno para hacer demagogia, es que no lo puedo evitar, porque yo es que nada más esto...a lo mejor le funciona en su electorado, ponerse a hablar de la comida de los niños, que no tienen para comer y que son abandonados y que no tienen para comprar libros, mire si esta circunstancia se produce, el ayuntamiento con sus partidas presupuestadas y sus programas de Bienestar Social lo tiene cubierto y usted lo sabe, entonces ponerse a decir que no hay que hacer una renovación de los juegos infantiles porque hay niños que pasan hambre y que no pueden sus padres comprarle los libros, eso es pura demagogia pero ¿a quién quieren ustedes engañar con esto?, a lo mejor hay alguien que se deja engañar, el ciudadano es inteligente y sabe que estas cosas no son verdad, son pura demagogia, no mezclen estas cosas. En lo que sí estoy de acuerdo con usted es que el municipio necesita muchísimas inversiones muchísimas y muchas de ellas como las que usted acaba de decir de alcantarillado, estas que estamos planteando aquí de la zona norte, pues también necesitan en las zonas periféricas, mejorar inversiones y necesitan dotarse, bien, en esto estamos de acuerdo que se necesitan muchísimo dinero para atender las inversiones de San Vicente, San Vicente está creciendo enormemente, San Vicente solamente en estos últimos cuatro años ha crecido en más de 1.500 personas de 54.500 a 56.000 personas, pero si es que desde el año 2007, desde que empezó la crisis sigue creciendo y San Vicente es un municipio que necesita seguir invirtiendo por eso estamos haciendo inversiones aquí. Sr. Selva, se lo vuelvo a decir, la verdad es la verdad, *'la diga Agamenón o su porquero'*, la verdad es la verdad, ustedes están dale que te pego con la presión fiscal, con la presión fiscal, con la presión fiscal, que si vamos a plantear un catastrazo el año que viene, pero vamos no les acabo de decir que la presión fiscal está congelada en el IBI estos últimos años. En el rendimiento de los tributos hemos tenido una congelación



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria y Urgente 10 ABRIL 2015  
**DIARIO DE SESIONES**

en el año 2014, en el año 2013, la presión fiscal en San Vicente con los datos del Ministerio de Hacienda es una de las más bajas de la Provincia de Alicante, es de municipios de más de 50.000 habitantes muy por debajo de los 500 euros de media, estamos en 389 euros de media, ustedes están en el mantra de que la presión fiscal en San Vicente es la más alta y que entonces estamos haciendo todas estas inversiones con la subida de los impuestos, pero es que no es verdad, y ustedes lo pueden decir mil veces, lo pueden repetir cincuenta mil veces pero es que no es verdad, no es verdad y yo lo puedo decir, ustedes si no quieren opiniones pues cogen ustedes los datos y miren la presión fiscal por habitante, presión fiscal por habitante tributos en 2007, 465 euros; tributos en 2014, 408, ahora quizá ustedes planteen la varita mágica de bajar los impuestos, aumentar las inversiones y además como plantea Izquierda Unida no pagar la deuda, la deuda ilegítima, entonces la política que ustedes hacen es efectivamente esta, reducimos los impuestos, aumentamos los gastos, aumentamos las inversiones, no pagamos la deuda y no, no y la declaramos ilegítima y entonces cuando haya que pagar las inversiones y haya que pagar los gastos sociales a quien le vamos a pedir el dinero, ¿a los que le habéis dicho que no le pagamos la deuda porque la deuda es ilegítima?, no, lo hay que hacer es pagar lo que uno debe, pagarlo a tiempo, elegir debidamente y hacer frente a cada uno de los compromisos, eso es lo que hemos hecho aquí y eso es lo que a lo largo de estos cuatro años nos ha permitido tener una situación de holgura para moderadamente volver a incrementar las inversiones y mantener los gastos que hacen posible el bienestar social y el bienestar comunitario en San Vicente, en fin, eso es lo que estamos planteando y lo demás pues es hacer demagogia y es bueno, buscarle tres pies al gato, pero el gato tiene cuatro.

**Sra. Jordá:** ¿podría contestar por favor? Un minuto solo es un minuto

**Sra. Alcaldesa:** Han tenido ustedes posibilidades de réplica, porque si usted replica yo le tendré que dar la réplica a él y no terminaremos nunca, yo creo que lo acordado es lo acordado en la Junta de Portavoces y es lo que vamos a hacer, pero yo antes de terminar si aclararles una cuestión, porque lo de la parte del Barrio Santa Isabel es aclararle que no es acceso al Rodalet, sino a la Avenida del Rodalet, el acceso que se aprueba aquí es la entrada al Barrio de Santa Isabel y esa entrada da a la Avenida del Rodalet, el expediente está y ustedes lo pueden ver, o sea, que en lo del Rodalet hay una confusión, es el acceso, el acceso al Barrio de Santa Isabel que sabéis que está en mal estado. Recuerda el secretario...

**Sr. Secretario:** Se votará por separado el punto 2 que es la propuesta dictamen que hemos leído de modificación de créditos nº 7015 y el nº 3 que no hemos leído que se trata de aprobar el reconocimiento extrajudicial por 248.997,86 euros.

**Sra. Alcaldesa:** ¿lo votamos por separado o conjuntamente?

**Sr. Secretario:** Separado

**Sra. Alcaldesa:** Pues el punto 2 de modificación de créditos ¿abstenciones? (...) ¿votos en contra? (...) ¿votos a favor? (...). Queda aprobado. El punto 3 ¿abstenciones? (...) ¿votos en contra? (...) ¿votos a favor? (...). Queda aprobado y sin más se levanta la sesión.

*Votación: Se aprueba por mayoría de 15 votos a favor (PP), 4 abstenciones (PSOE) y 2 votos en contra (EU).*



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria y Urgente 10 ABRIL 2015  
**DIARIO DE SESIONES**

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las once horas y veinte minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón